

**LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL PAGO DE TRIBUTOS DE
LOS CONTRIBUYENTES DE LAS EMPRESAS COMERCIALES LICORERAS DE
LA CIUDAD DE HUARAZ, 2018**

*THE TAX CULTURE AND ITS INCIDENCE IN THE PAYMENT OF TRIBUTES OF
THE TAXPAYERS OF THE LICOROUS COMMERCIAL COMPANIES OF THE CITY
OF HUARAZ, 2018*

AUTOR:

Ingrid María del Pilar Osorio García

Correo electrónico: ingridosoriogarcia1998@hotmail.com

UNIVERSIDAD:

ULADECH - CATÓLICA

HUARAZ – PERÚ

2019

DECLARACIÓN DE FINANCIAMIENTO Y DE CONFLICTOS DE INTERESES

El desarrollo del presente trabajo de investigación ha sido financiado con recursos propios del tesista; es decir, no se ha recibido ningún apoyo económico en forma de subvención, donaciones de equipos u otro tipo de apoyo.

Asimismo, declaro que no existe ningún conflicto de intereses del autor, sean estos de orden económico, institucional, laboral ni personal.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación, se dio inicio a través de la identificación de una necesidad de evaluar la incidencia de la cultura tributaria de los contribuyentes de las empresas comerciales licoreras de la ciudad de Huaraz en el pago de tributos; por ello, el enunciado del problema fue: ¿ De qué manera la cultura tributaria incide en el pago de tributos de los contribuyentes de las empresas comerciales licoreras de la ciudad de Huaraz, 2018?, para dar respuesta al problema se tuvo como objetivo general: determinar la incidencia de la cultura tributaria en el pago de tributos de los contribuyentes de las empresas comerciales licoreras de la ciudad de Huaraz, 2018. La investigación fue de tipo cuantitativo, nivel descriptivo y diseño no experimental – transversal. Para el recojo de información la población estuvo conformada por 60 contribuyentes de las empresas licoreras, quedando como muestra 20, a quienes se les tomó un cuestionario de 17 preguntas, aplicando la técnica de la encuesta, obteniéndose los siguientes resultados: respecto a la cultura tributaria, el 65% afirma que tiene conocimiento sobre la importancia de la cultura tributaria. Por otro lado, respecto al pago de tributos, el 100% afirma que paga impuestos al Gobierno Central; el 25% afirma que paga contribuciones al Gobierno Central; el 60% paga impuestos al Gobierno Local; seguidamente, el 100 % paga tasas al Gobierno Local. Finalmente, se concluye que la cultura tributaria incide positivamente en el pago de tributos de las empresas licoreras de la ciudad de Huaraz, 2018.

Palabras claves: cultura tributaria, contribuciones, contribuyente, impuestos, pago de tributos y tasas.

SUMMARY

The present research work was initiated through the identification of a need for the incidence of the tax culture of the taxpayers of the commercial liquor business of the city of Huaraz in the payment of taxes; therefore, the statement of the problem was: In what way does the tax culture affect the payment of taxes of the taxpayers of the commercial liquor business of the city of Huaraz, 2018?, to answer the problem, the general objective is to determine the incidence of the tax culture in the payment of taxes of the taxpayers of the commercial business of the city of Huaraz, 2018. The investigation was of a quantitative type, descriptive level and non - experimental - transversal design. For the gathering of information, the population consisted of 60 taxpayers from the liquor business, leaving as sample 20; a questionnaire of 17 questions was taken, applying the technique of the survey, obtaining the following results: regarding the tax culture, 65% affirm that they have knowledge about the importance of the tax culture. On the other hand, regarding the payment of taxes, 100% affirm that it pays taxes to the Central Government; 25% state that they pay contributions to the Central Government; 60% pay taxes to the Local Government; then, 100% pay rates to the Local Government. Finally, it is concluded that the tax culture affects positively in the payment of taxes of liquor business in the city of Huaraz, 2018.

Keywords: tax culture, contributions, taxpayer, taxes, payment of taxes and fees.

INTRODUCCIÓN

El presente estudio deriva de la línea de investigación establecida en el Manual Interno de Metodología de Investigación de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote que lleva por nombre: “Auditoria, tributación, finanzas y rentabilidad en las micro y pequeñas empresas (MYPES)”.

Por ello, el título de la investigación tiene por nombre: “La cultura tributaria y su incidencia en el pago de tributos de los contribuyentes de las empresas comerciales licoreras de la ciudad de Huaraz, 2018”, este tema es un poco complejo, debido a la importancia que la cultura tributaria tiene para fomentar la recaudación de tributos de forma interna, porque la cultura tributaria es un factor que determina los ingresos y el desarrollo de un país en desarrollo; por eso, el Estado tiene que tener en cuenta que una buena cultura tributaria fomenta ingresos permanentes por el pago de tributos de la población en un determinado país.

Por las razones descritas, analizadas y explicadas, se decidió responder al siguiente problema de investigación:

¿De qué manera la cultura tributaria incide en el pago de tributos de los contribuyentes de las empresas comerciales licoreras de la ciudad de Huaraz, 2018?

Para obtener el objetivo general se plantearon los siguientes objetivos específicos:

- a) Describir la incidencia de la cultura tributaria en las empresas comerciales licoreras de la ciudad de Huaraz, 2018.
- b) Describir la incidencia del pago de tributos en las empresas comerciales licoreras de la ciudad de Huaraz, 2018.

La investigación tiene como justificación teórica, al estudio de la incidencia de la cultura tributaria en el pago de tributos adoptando las definiciones y conceptos, que dará un sustento;

también, se tiene en cuenta la justificación práctica, que se basa netamente en el análisis del grado de conciencia tributaria en la población para así dar una solución a esta; por el contrario, como justificación académica, los resultados de la investigación servirán para fortalecer la colección bibliográfica de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote.

Asimismo, en el presente trabajo de investigación se utilizó la siguiente metodología: el tipo de investigación fue cuantitativa; el nivel de investigación fue descriptivo; el diseño de investigación fue no experimental y de diseño transversal.

Por otro lado, para el recojo de información la población estuvo conformada por 60 contribuyentes de las empresas comerciales licoreras, quedando como muestra 20 empresas licoreras.

De igual forma, para la obtención y recojo de información se utilizó la técnica de la encuesta y el instrumento del cuestionario, el cual estuvo conformado por 17 preguntas cerradas.

Los datos obtenidos fueron: el 65% afirman que tienen conocimiento sobre la cultura tributaria; el 100% afirma que paga impuestos al Gobierno Central; el 25% pagan contribuciones al Gobierno Central; el 60% afirma que paga impuestos al Gobierno Local y el 100% afirma que paga tasas al Gobierno Local.

Finalmente, se concluyó que la cultura tributaria incide positivamente en el pago de tributos de las empresas licoreras de la ciudad de Huaraz, 2018.

Para poder dar repuesta al enunciado del problema se planteó el siguiente objetivo general: Determinar la incidencia de la cultura tributaria en el pago de tributos de los contribuyentes de las empresas comerciales licoreras de la ciudad de Huaraz, 2018.

MATERIAL Y MÉTODOS

Tipo de investigación

El tipo de investigación fue cuantitativa

Nivel de investigación

El nivel de investigación fue descriptivo

Diseño de investigación

El diseño de investigación fue no experimental – transversal

Población y muestra

La población estuvo conformada por 60 empresas licoreras y el tamaño de la muestra fue de 20 empresas licoreras de la ciudad de Huaraz.

Técnica e instrumento

La técnica de investigación que se utilizó fue la encuesta y el instrumento fue un cuestionario estructura por 17 preguntas cerradas.

Plan de análisis

Para el análisis de los datos obtenidos en la investigación, se usó el programa Excel para el procesamiento de datos.

Principios éticos

La presente investigación tiene los siguientes principios éticos: protección a las personas, beneficencia y no maleficencia, justicia, integridad científica y el consentimiento informado y expreso.

RESULTADOS

Tabla 1:

Conocimiento sobre la importancia de la cultura tributaria

Alternativa	fi	%
SI	13	65
NO	7	35
TOTAL	20	100

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes de las empresas comerciales licoreras de la ciudad de Huaraz.

Tabla 2:

Pago de impuestos al Gobierno Central

Alternativa	fi	%
SI	20	100
NO	0	-
TOTAL	20	100

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes de las empresas comerciales licoreras de la ciudad de Huaraz.

Tabla 3:

Pago de contribuciones al Gobierno Central

Alternativa	fi	%
SI	5	25
NO	15	75
TOTAL	20	100

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes de las empresas comerciales licoreras de la ciudad de Huaraz.

Tabla 4:***Pago de impuestos al Gobierno Local***

Alternativa	fi	%
SI	12	60
NO	8	40
TOTAL	20	100

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes de las empresas comerciales licoreras de la ciudad de Huaraz.

Tabla 5:***Pago de tasas al Gobierno Local***

Alternativa	fi	%
SI	20	100
NO	0	-
TOTAL	20	100

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes de las empresas comerciales licoreras de la ciudad de Huaraz.

DISCUSIÓN

Según la tabla 01 – figura 01, del total de encuestados, el 65% afirma que tiene conocimiento sobre la importancia de la cultura tributaria, mientras que el 35% afirma que no tiene conocimiento acerca de la importancia de la cultura tributaria.

En este caso teniendo en cuenta los resultados, se puede indicar que hay una relación con la investigación de Burga (2015) quien en su tesis sobre la cultura tributaria y obligaciones tributarias en las empresas comerciales del emporio Gamarra; concluyó que la falta de conocimiento y conciencia tributaria en el Perú, no permite cumplir con las obligaciones tributarias correspondientes en las empresas comerciales del emporio Gamarra; además, se puede indicar que los encuestados en ésta investigación dieron como respuesta en un 90% que la educación cívica fomenta conciencia tributaria y que esto en un futuro generara mayor tributación.

Según la tabla 10 – figura 10, del total de encuestados, el 100% afirma que pagan impuestos al Gobierno Central.

Donde al tener en cuenta los antecedentes, se ha logrado encontrar una gran similitud con los resultados de la tesis de Rodríguez (2018) sobre los tributos al Gobierno Central y Local de las empresas comercializadoras de abarrotes de la ciudad de Huaraz; donde el autor manifestó que el 100% de las empresas sí realizan los pagos al Gobierno Central.

Según la tabla 11 – figura 11, del total de encuestados, el 25% afirma que paga contribuciones al Gobierno Central, mientras que el 75% afirma que no paga contribuciones al Gobierno Central.

Por ello, al determinar una comparación o contraste con los antecedentes, se ha podido encontrar una relación con la tesis de investigación de Silverio (2015) sobre la cultura tributaria y la percepción de la recaudación de impuestos de los estudiantes de la escuela

profesional de Administración – Uladech, Huaraz, en relación al pago y conocimiento de contribuciones, el autor obtuvo como resultado: del 100% de estudiantes, el 8% manifestó que conoce qué son contribuciones. Por otro lado, en la tesis de Minaya (2015) mencionada anteriormente, nos indicó que el 44 % de los encuestados conocían que son las contribuciones.

Según la tabla 13 - figura 13, del total de encuestados, el 60% afirma que pagan impuestos al Gobierno Local, mientras que el 40% no pagan impuestos al Gobierno Local.

Por ello, al realizar un análisis con la tesis de Vidarte (2016) sobre la recaudación de impuestos municipales y su relación con el desarrollo sostenible del distrito de Aramango; el cual concluyó que el nivel de recaudación de impuestos municipales en el distrito de Aramango es bajo, ya que representó un 32% de recaudación, estos resultados demuestran que el pago de tributos a los municipios sí afecta al nivel de recaudación tributaria y por ende se tiene que tener en cuenta que también se tiene que concientizar este tema.

Según la tabla 14 - figura 14, del total de encuestados, el 100% afirma que pagan tasas al Gobierno Local.

Al realizar una comparación y un análisis con los resultados de la tesis de Rodríguez (2018) sobre los tributos al Gobierno Central y Local de las empresas comercializadoras de abarrotes de la ciudad de Huaraz; en relación al pago de tasas el autor manifestó que las empresas de abarrotes de la ciudad de Huaraz sí pagan tasas, ya sea al Gobierno Local y Gobierno Central obteniéndose los siguientes resultados: el 100% de los encuestados paga los derechos por trámites a la Sunat y Sunarp. Por otro lado, el 100% paga tasas por la licencia de funcionamiento y arbitrios municipales.

No obstante, al tener todos estos resultados se pudo afirmar que la cultura tributaria incide positivamente al pago de tributos de los contribuyentes de las empresas comerciales

licoreras de la ciudad de Huaraz en el año 2018, teniendo como respaldo la teoría tributaria de David Ricardo, quien nos hace referencia sobre la distribución de la riqueza y la política económica, teniendo en cuenta que el trabajo del individuo proporciona riqueza y que es importante que esta sea repartida equitativamente; en conclusión la recaudación de tributos y la distribución de la riqueza tiene que ver con el nivel de educación tributaria de la población, tanto con el que nos representa y el que es representado.

La presente investigación llegó a las siguientes conclusiones:

Respecto al objetivo general, al determinar la incidencia de la cultura tributaria en el pago de tributos de los contribuyentes de las empresas comerciales licoreras de la ciudad de Huaraz, se concluye que la cultura tributaria incide directamente en el pago de tributos y en la regulación de estos.

Respecto al primer objetivo específico, al realizar la descripción de la cultura tributaria en las empresas comerciales licoreras de la ciudad de Huaraz, se concluye que la mayoría de estos comerciantes tiene conocimiento general de los tributos que tiene que pagar.

Respecto al segundo objetivo específico, al describir la incidencia del pago de tributos en las empresas comerciales licoreras de la ciudad de Huaraz, puedo concluir que los comerciantes licoreros en su mayoría, sí realizan pagos de impuestos al Gobierno Central y Gobierno Local y entre ellos también han realizado pagos de las tasas y contribuciones en su debido momento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Burga, M. (2015). *Cultura tributaria y obligaciones tributarias en las empresas comerciales del Emporio Gamarra, 2014*. Tesis para obtener el título profesional de contador público. Universidad de San Martín de Porres, Lima. Recuperado de:
http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1577/1/burga_ame.pdf
- Rodríguez, M. (2018). *Los tributos al Gobierno Central y Local de las empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de Huaraz, 2016*. Tesis para optar el título profesional de contador público. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Huaraz. Recuperado de:
http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3125/TRIBUTOS_EMPRESA_RODRIGUEZ_BAUTISTA_MIGUEL_ALEXANDER.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Minaya, Y. (2015). *Cultura tributaria, un instrumento para la reducción de la evasión del impuesto general a las ventas en Huaraz, 2014*. Tesis para optar el título profesional de contador público. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Huaraz. Recuperado de:
http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/761/REDUCCION_EVASION_TRIBUTO_MINAYA_LAZARO_YUDITH_YESICA.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Vidarte, N. (2016). *La recaudación de impuestos municipales y su relación con el desarrollo sostenible del distrito de Aramango – 2015*. Tesis para optar el título profesional de contador público. Universidad Señor de Sipán, Pimentel. Recuperado de:
<http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/3111/TESIS%20NOE%202016%20I>

MP%20MUNICIPALES.pdf;jsessionid=25660845FE888860594211BBC8EA6DB9?s
equence=1

Hernández, R; Fernández, C y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación – sexta edición*. Recuperado de: <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Mesino, L. (2007). *Las políticas fiscales y su impacto en el bienestar social de la población venezolana, un análisis desde el paradigma crítico - periodo: 1988-2006*. Tesis Doctoral Presentada a la facultad de ciencias económicas y sociales. Universidad del Zulia, Maracaibo. Recuperado de: <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2010/lmr/Teoria%20Tributaria%20de%20David%20Ricardo.htm>

Chávez, P. (1993). *La tributación*. Recuperado de:
<http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/viewFile/6066/5257>

TABLAS, GRÁFICOS Y FIGURAS

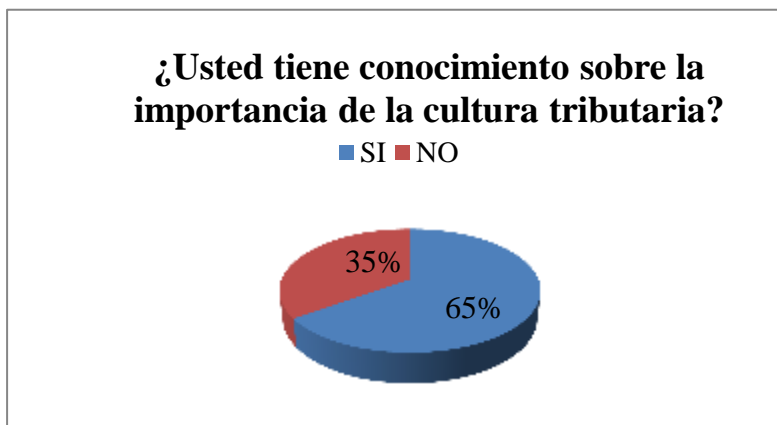


Figura 1: Conocimiento de la importancia de la cultura tributaria.

Fuente: Tabla 1

Elaboración propia

Interpretación: Del total de encuestados, el 65% afirma que tiene conocimiento sobre la importancia de la cultura tributaria, mientras que el 35% afirma que no tiene conocimiento acerca de la importancia de la cultura tributaria.

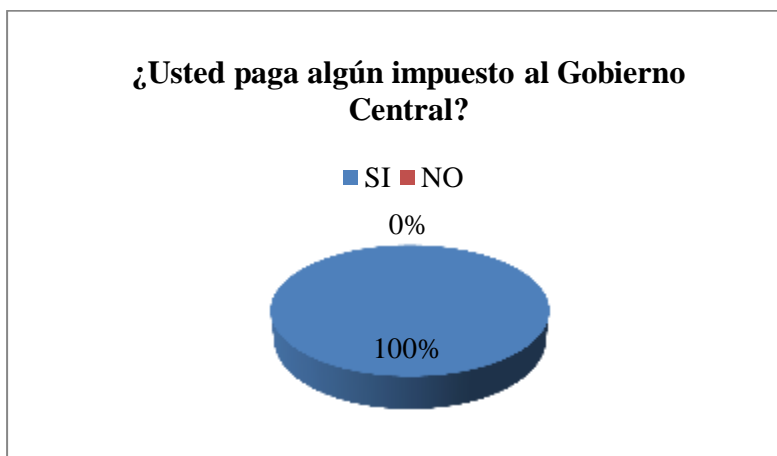


Figura 2: Pago de impuestos al Gobierno Central.

Fuente: Tabla 10

Elaboración propia

Interpretación: Del total de encuestados, el 100% afirma que pagan impuestos al Gobierno Central

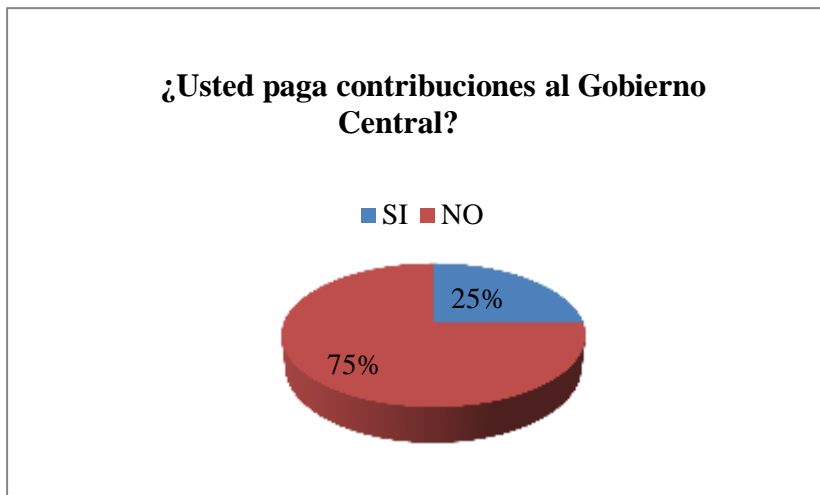


Figura 3: Pago de contribuciones al Gobierno Central

Fuente: Tabla 11

Elaboración propia

Interpretación: Del total de encuestados, el 25% afirma que paga contribuciones al Gobierno Central, mientras que el 75% afirma que no paga contribuciones al Gobierno Central.

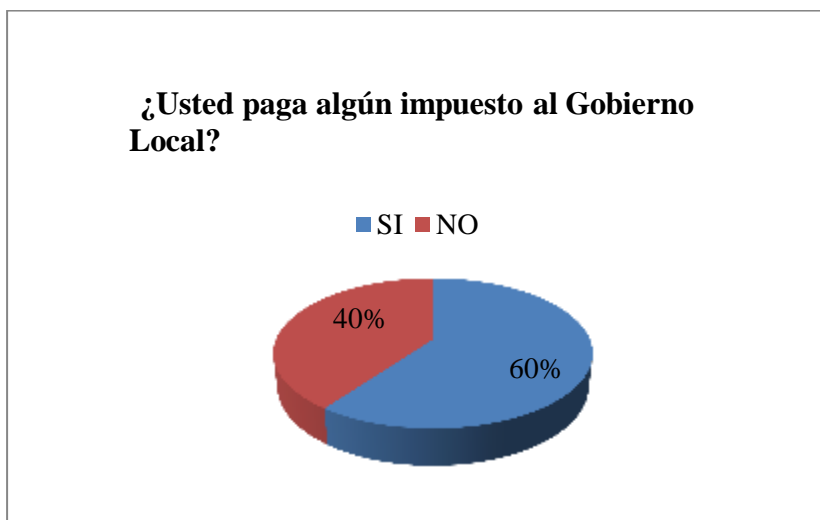


Figura 4: Pago de impuestos al Gobierno Local

Fuente: Tabla 13

Elaboración propia

Interpretación: Del total de encuestados, el 60% afirma que pagan impuestos al Gobierno Local, mientras que el 40% no pagan impuestos al Gobierno Local.

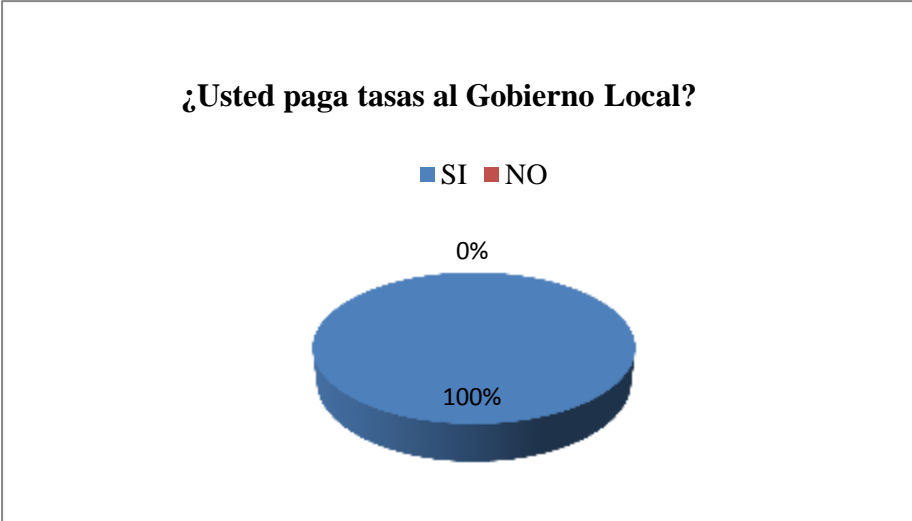


Figura 5: Pago de tasas al Gobierno Local

Fuente: Tabla 14

Elaboración propia

Interpretación: Del total de encuestados, el 100% afirma que pagan tasas al Gobierno Local.